AICE - SAS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 yo, **GREGORY JOSÉ BARRETO PINTO** identificado con PPT 5090024, en mi condición de Representante Legal de **ASESORES, INTERVENTORES Y CONSTRUCTORES ELECTRICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificada con NIT 830110055-8, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que la sociedad que represento ha realizado el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar (artículo 65 Ley 1819 de 2016), durante los últimos seis (6) meses.

Dada en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



GREGORY JOSÉ BARRETO PINTO
Representante Legal
ASESORES, INTERVENTORES Y CONSTRUCTORES ELECTRICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT 830.110.055-8